

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIMITADA
"LATINFLOWERS CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2011.**

En la ciudad de Pedro Moncayo, al quince día (15) de marzo del año dos mil once, a las diez horas con treinta minutos, en las oficinas y centro de producción principal de la Compañía, ubicado en la sector denominado "Tupigachi", cantón Pedro Moncayo provincia de Pichincha, se reúnen los señores: **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA, MARIA RUBIELA CHAVEZ RAMIREZ Y FABIAN FERNANDO CARMONA MEJIA**, quienes actúan para este acto por sus propios y personales derechos; Los asistentes son propietarios y representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, por lo que decide al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo (22) del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día, los siguientes: **1) CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**; Se deja expresa constancia que se encuentra presente y bien representado la totalidad del capital social pagado de la compañía. Dirige la reunión la señora **MARIA RUBIELA CHAVEZ RAMIREZ**, en su calidad de Presidenta de la Compañía; actuando en calidad de Secretario **FABIAN FERNANDO CARMONA MEJIA**, y el Representante Legal de la Empresa, señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA**. La Presidenta de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los Accionistas están ya decididamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Representante Legal, señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA**, quien por la importancia del tema que se señala en su informe, establece la conveniencia de explicar el punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Representante Legal, el señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. El señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta. El señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA**, quien en su calidad de Representante Legal de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010, los mismos que son explicados de manera pormenorizada por el Representante Legal a la Junta. Terminada su intervención, La Presidencia concede nuevamente la palabra al señor **FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. Se resuelve de igual forma, por parte de la Junta, autorizar al Representante Legal para que ejecute la resolución adoptada sobre las pérdidas. Por no haber nada más que tratar la Presidenta dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la cual demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las trece horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



FREDDY PAUL MORILLO VINUEZA
REPRESENTANTE LEGAL



FABIAN F. CARMONA MEJIA
SECRETARIO



MARIA RUBIELA CHAVEZ RAMIREZ
PRESIDENTA



FABIAN F. CARMONA MEJIA
SOCIO